

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 453.837.

Asunción, 05 de Diciembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 453.837, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DGDSyRS N° 1025/2024, de fecha 23 de agosto de 2024, la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, solicitó el inicio del llamado.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 453.837, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1646/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2528, de fecha 09 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 22 de noviembre de 2024, a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, en el cual consta la recepción de la oferta de la firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: ABOGADO MARCO GIMÉNEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; SEÑOR ANGEL ARZAMENDIA, Representante de la Dirección Financiera; LICENCIADA JULIA OSORIO, Representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 22 de noviembre de 2024, y fecha de culminación el 03 de diciembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

Lic. Mónica...
Unidad de...
Dirección General de...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FILED

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” – PLURIANUAL – ID N° 453.837.

Asunción, 05 de Diciembre de 2024

a) “ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:” (sic).

CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua – RUC N° 3566039-2.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Total	Características
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	12.000	384.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	12.000	235.200.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	34.000	1.088.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	34.000	666.400.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	32.000	1.024.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	34.000	1.530.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
Monto Total						4.927.600.000	

MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL.

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN, de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, expresa lo siguiente: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...” (sic). Por su parte, el Artículo 55.- ADJUDICACIÓN, del mencionado cuerpo legal señala: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” (Sic).

Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Contratación
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA PARA EL ARCHIVO

Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” – PLURIANUAL – ID N° 453.837.

Asunción, 05 de Diciembre de 2024

Que, en lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2025 y 2026.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 935/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia” (sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” – PLURIANUAL – ID N° 453.837, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento, conforme al siguiente detalle:

Lic. *Mónica*
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE
CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” –
PLURIANUAL – ID N° 453.837.**

Asunción, 05 de Diciembre de 2024

CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua – RUC N° 3566039-2.

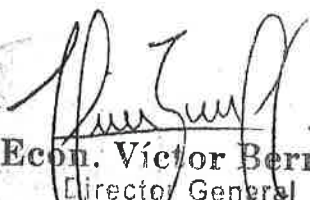
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Total	Características
1	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	12.000	384.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
2	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	12.000	235.200.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
3	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	34.000	1.088.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
4	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	19.600	34.000	666.400.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
5	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	32.000	32.000	1.024.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
6	90101603-9994	Provisión de desayuno/media mañana/almuerzo/merienda/cena	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	45.000	34.000	1.530.000.000	fabricante: CHARLOT procedencia: NACIONAL
Monto total						4.927.600.000	

MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL.

Artículo 2º **DISPONER** que el Administrador del Contrato - a ser suscripto con la firma adjudicada – sea el Doctor DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, con C.I. N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por el Doctor DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, con C.I. N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Lic. Mónica Ana Sandoval
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 132/2024
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO PARA EL GRAN HOSPITAL DE
CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL” –
PLURIANUAL – ID N° 453.837.**

Asunción, 05 de Diciembre de 2024

Artículo 4° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN de los ejercicios 2025 y 2026.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Firma]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica [Firma]
Unidad de Gestión
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO MARIA MERCED BENITEZ	
MSP - D.O.C.	
FECHA: 05 DIC. 2024	HORA: 15:25
N° 680/24	FIRMA: [Firma]